



de obra y unido de punto ha inquirido y deducido
 por sí, y por quanto supiere por sus Alcaldes, quie-
 ras por su mayor acendrado celo segun tubieren la bondad
 de manifestar respecto a lo general y particular a los arti-
 culos a q. se refiere, q. los facciones de hecho, las fami-
 lias de los mismos y sus bienes son como en efecto se ha
 y q. p. su presencia de domicilio en esta Poblacion desde prin-
 cipios del año 1824 hasta el treinta y quatro, no pue-
 de decir mas q. lo que aparece de esta adquisicion sin
 poder manifestar otra cosa, q. la Autoridad y estar en
 el caso de contrariar elusos o planes q. pudiesen tran-
 sionar el orden social, restituyendo nosotros la exacta rigi-
 lancia tan recomendada a cada Individuo en particular
 y a sus representantes a quienes mas de cerca toca, q.
 q. es claro sea a ellos a donde se dirigen los quejas q.
 los mismos pueden producir p. contrariar los mismos
 planes q. tantas victimas ha costado y costará a esta
 desgraciada Nacion inerte, quedando en total clau-
 sión y acoyuntamiento quanto los antiliberales hacen
 y se opongan al Sistema del progreso. En vista